INFORME DE COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico de 2006

Señores:
Junta General de Accionistas
LIOXCORP S.A

Ciudad

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la **LIOXCORP S.A.** he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución N°. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N°. 44 del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2006.

En consecuencia, pongo a vuestra disposición mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006, en los términos siguientes:

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e incluso se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios.

2. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas

3. Las cifras presentadas en los Estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. He dado cumplimiento a los estatutos en el Art. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

5. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2006.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Abel Tomala Cano

ABEL TOMALA CANO

COMISARIO

0909110884

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
06 ABR 2011
José Espinoza A.
GUAYAQUIL